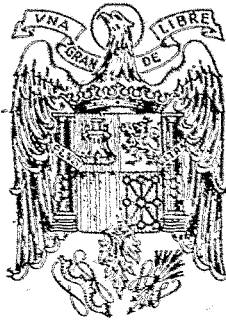


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército

BRIGADA OBRERA Y TOPO- GRAFICA DE ESTADO MAYOR

Ascensos

Por estar comprendido en la Ley de 14 de marzo de 1934 (D. O. núm. 65) y reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se le confiere el empleo de teniente topógrafo, con antigüedad de 19 de agosto del año actual, al alférez de la misma especialidad D. Eugenio Palacios Pascual, el cual continuará prestando sus servicios en el Consejo Superior Geográfico.

Madrid, 1 de septiembre de 1947.

DÁVILA

Dirección General de Reclutamiento y Personal

ESTADO MAYOR

Condecoraciones

Se concede autorización al teniente coronel de Estado Mayor D. Francisco Rodríguez Martínez, destinado en el Alto Estado Mayor, para usar sobre el uniforme la insignia de Gran

Oficial de la Orden Militar del Cus-
to de Portugal, de la cual se halla en
posesión.

Madrid, 10 de septiembre de 1947.

DÁVILA

INFANTERÍA

Condecoraciones

Se concede autorización al teniente coronel de Infantería D. Basilio Sáez Aranaz, destinado en el Gobierno del Africa Occidental Española, para usar sobre el uniforme la Encomienda de la Orden del Mérito Civil, de la cual se halla en posesión.

Madrid, 10 de septiembre de 1947.

DÁVILA

Se concede autorización al sargento de Infantería D. Dionisio Pulido Sierro, destinado en la Mohal-la Jallifiana del Rif núm. 5, para usar sobre el uniforme la «Insignia de Bronce» de la Orden de la Mehdauia, de la cual se halla en posesión.

Madrid, 10 de septiembre de 1947.

DÁVILA

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 12 de agosto de 1947 (D. O. núm. 187), se destinan a las Unidades y Dependencias que se indican los jefes y Oficiales de la Escala activa del Arma de Infantería que se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infantería Milán
número 3

Capitán de Infantería D. José Suárez-Pazos Véreterra, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Otro, D. Julio Esteban Villegas, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Al Regimiento de Infantería Simancas
número 4

Comandante de Infantería D. Braulio Rodríguez Fernández, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Covadonga
número 5

Capitán de Infantería D. León Martínez Sepúlveda, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Octavio Grifián Gutiérrez, del Batallón de Cazadores de Montaña Almansa XVII.

Al Regimiento de Infantería Saboya
número 6

Teniente coronel de Infantería don Joaquín Pascual Sánchez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Zamora
número 8

Comandante de Infantería D. Manuel Justo Gutiérrez, disponible forzoso en Marruecos.

Capitán de Infantería D. Francisco Rodríguez Esperanza, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 41.

Otro, D. José Martínez Monasterio, del Tercio D. Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Al Regimiento de Infantería Soria número 9

Comandante de Infantería D. José Gómez Castán, de la Agrupación Mixta de Montaña núm. 13.

Al Regimiento de Infantería San Fernando número 11

Capitán de Infantería D. José Chicoy Dabán, del Regimiento de Infantería Asturias núm. 31.

Al Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Comandante de Infantería D. Ricardo Piera Perepérez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17.

Capitán de Infantería D. Eduardo Sánchez Jáuregui, del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

Al Regimiento de Infantería Extremadura número 15

Teniente coronel de Infantería don Antonio Suárez López-Fando, del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

Comandante de Infantería D. Francisco Gómez Bosch, del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Otro, D. Francisco Vargas Borrego, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Castilla número 16

Capitán de Infantería D. Juan Cano Fernández, del Regimiento de Infantería Alcantara número 33.

Al Regimiento de Infantería España número 18

Comandante de Infantería D. Emilio Baldovi Morales, de la Jefatura de Defensa Química del Cuerpo de Ejército Marroquí.

Al Regimiento de Infantería Pavia número 19

Teniente efectivo (capitán provisional) de Infantería D. Enrique Porras Zavala, del Regimiento de Infantería Alcantara núm. 33.

Al Regimiento de Infantería Vizcaya número 21

Comandante de Infantería D. Francisco Fernández Martín, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22

Comandante de Infantería D. Federico Cabrera Natal, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería La Victoria número 28

Capitán de Infantería D. Juan Sánchez Zurdo, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

Otro, D. Julio Hernández Jiménez, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Al Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29

Capitán de Infantería D. Gregorio Pérez Rivera, del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de la Legión.*

Otro, D. Antonio Tovar Blanco-Rajey, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. Manuel González Herrero, del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12.

Otro, D. Pedro Alvarez de Sotomayor Castro, de las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo.

Al Regimiento de Infantería Asturias número 31

Comandante de Infantería D. Emilio Martín García, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

Capitán de Infantería D. Juan Valverde Martínez, del Regimiento de Infantería Ultonia núm. 51.

Al Regimiento de Infantería Granada número 34

Capitán de Infantería D. Pedro Alvarez-Ossorio y Fernández-Palacios, del Servicio de Intervenciones del Protectorado.

Al Regimiento de Infantería León número 35

Comandante de Infantería D. José Campos Justo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2.

Al Regimiento de Infantería Cantabria número 39

Teniente de Infantería D. Manuel Romero Loza, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Aférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Eduardo Corrochano Gómez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Sevilla número 40

Comandante de Infantería D. Severiano González Prieto, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Muiño Caparrós, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Garella número 45

Comandante de Infantería D. José Aranda Larrañaga, del Gobierno Militar de Asturias.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 45

Comandante de Infantería D. Monserrate González Meseguer, del Batallón de Cazadores de Montaña Antequera núm. XII.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47

Comandante de Infantería D. Gaspar Font Reynes, del Batallón Ilerena núm. XXV.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48

Comandante de Infantería D. Juan Escandell Escandell, del Batallón de Cazadores de Montaña Almansa número XVII.

Capitán de Infantería D. Agustín Andújar Caravaca, del X Grupo de Automóviles.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Comandante de Infantería D. Luis Guinace Anearazpe, de ayudante de campo del Excmo. Sr. Gobernador Militar de Tenerife.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50

Comandante de Infantería D. Diego Figueroa Verdugo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 32.

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52

Teniente coronel de Infantería don Manuel Gómez Zaldivar, del Regimiento de Infantería España núm. 18.

Capitán de Infantería D. Antonio Casares López, del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

Otro, D. Eduardo Arce Omaña, del Regimiento de Infantería Ultonia número 50.

Teniente de Infantería D. Régulo Molina López, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. Jesús Prieto Méndez, del Regimiento de Infantería Africa número 53.

Otro, D. Cirilo Murias Sabugo, del Batallón Disciplinario.

Otro, D. Francisco Salmerón González, del Batallón Disciplinario.

Otro, D. Valentín Yebra Domínguez, del Batallón Disciplinario.

Otro, D. Joaquín Asiain Canals, del Grupo de Regulares Alhucemas número 5.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Nicolás Parejo Fernández, del Grupo de Regulares Alhucemas núm. 5.

Al Regimiento de Infantería Africa número 53

Teniente coronel de Infantería don José Almansa Díaz, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Teniente coronel de Infantería don Antonio Miranda Guerra, del Grupo de Regulares Xanón núm. 6.

Teniente de Infantería D. Antonio Armenta Pérez, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Arturo Moréno Blández, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Gómez Rodríguez, del Tercio Duque de Alba, 2.º de la Legión.

Otro, D. Teodoro Bragado Calvo, del Grupo de Regulares Melilla número 2.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Miguel Rodríguez Villegas, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55

Capitán de Infantería D. José Torroba Llorente, del Regimiento de Infantería Asturias núm. 31.

Al Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58

Capitán de Infantería D. Guillermo García Cabral, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Al Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61

Teniente efectivo (capitán provisional) de Infantería D. Jesús Atance Martínez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Brunete número 62

Teniente efectivo (capitán provisional) de Infantería D. Emilio Zorrilla González de Mendoza, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Teniente de Infantería D. Emilio Arnado Bringas, del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

Otro, D. Guillermo Ballesteros Sala, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Alfonso de la Rosa Domínguez, del Grupo de Regulares Lárache núm. 4.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Eugenio Díaz Casado, del Grupo de Regulares Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Antonio Iñigo Cruz, del Tercio Gran Capitán, 1.º de la Legión.

Al Regimiento de Infantería Oviedo número 63

Teniente efectivo (capitán provisional) de Infantería D. José Noguera Moya, disponible forzoso en Marruecos.

Teniente de Infantería D. Celso Ruiz Gascón, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Al Batallón C. C. C. núm. I

Comandante de Infantería D. Juan Zamora Moll, del Batallón de Cazadores de Montaña Magallanes número XVIII.

Otro, D. Fernando Balbas Aguado, del Gobierno Militar de Burgos y Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán de Infantería D. Francisco Lluich Font, del Regimiento de Infantería Ebro núm. 50.

Otro, D. Luis González Gayarre, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Mauro Blanco Pascual, del Batallón de Cazadores de Montaña Barcelona núm. V.

Otro, D. José Lázaro Alfes, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Teniente de Infantería D. Andrés Valero Martínez, del Grupo de Regulares Arcila núm. 9.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Renato Álvarez García, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. Angel Aizpuru Moris, del Tercio Gran Capitán, 1.º de la Legión.

Otro, D. Agapito Mateos Samaniego, del Batallón Disciplinario.

Otro, D. Juan Pérez Olivencia, del Batallón Disciplinario.

Otro, D. Pedro Alvarez Luis, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Otro, D. Luis Gómez Muñoz, del Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV.

Otro, D. Fernando Nestares Cuéllar, del Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV.

Al Batallón C. C. C. núm. II

Comandante de Infantería D. Juan Requena Abalia, de la Academia de Infantería, continuando en dicho Centro hasta fin de curso.

Otro, D. Pedro Díez González, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42.

Capitán de Infantería D. Fermín Sigüenza Jiménez, del Tercio Gran Capitán, 1.º de la Legión.

Otro, D. Diego Fernández-Montes Rojas, del Grupo de Regulares Melilla núm. 2.

Otro, D. Benito Lerga Zabalza, del Cuartel General de la División 52 (P. M. Divisionaria).

Otro, D. Sebastián Fuentes García, de la Academia de Infantería, continuando en el curso preparatorio de Estado Mayor.

Teniente de Infantería D. Rafael Labiano Cabases, del Regimiento de Infantería Oviedo núm. 63.

Otro, D. Carlos Muñoz-Santos, de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores.

Otro, D. José Ordozgoiti Santiago, del Parque y Talleres de Automovilismo de Zorroza.

Otro, D. José San Juan Turiño, del Regimiento de Infantería España número 18.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Francisco Maeztu Crespo, del Batallón de Cazadores de Montaña Arapiles núm. III.

Otro, D. Antonio Virumbrales López, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Hermipio Romero Pérez, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Miguel Garcíarena Baribar, del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21.

Otro, D. Antonio Gil-Rodrigo Gallego, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

A la Agrupación Mixta de Montaña número 11

Teniente coronel de Infantería don Mariano Villas Escoreca, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Otro, D. Pedro Fernández Carballo, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. Fernando López-Canti Féliz del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

Comandante de Infantería D. Jesús Moino Alonso, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. Inocencio Huguet Tambo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50.

Capitán de Infantería D. Pedro Sánchez Vizarro, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. Ramón Coma Cunill, del Gobierno Militar de Melilla.

Otro, D. Juan Manjón Cisneros, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Francisco Guixa Pañella, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. Eduardo Burges Tovar, del Regimiento de Infantería África número 53.

Teniente de Infantería D. José Medina Mosquera, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

Otro, D. José Febrero González, del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12.

Otro, D. José Saiz Román, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Martín Zabala Sainz, de la Agrupación Mixta de Montaña núm. 12.

Otro, D. César Pérez Prieto, del Tercio Gran Capitán, 1.º de la Legión.

Otro, D. Francisco Schuls Márquez, del Batallón Disciplinario.

Otro, D. Ladislao Escusol Sancho, del Batallón C. C. C. número I.

Otro, D. Primitivo Fernández Rodríguez, de la Agrupación Mixta de Montaña núm. 12.

Otro, D. Luis Kissler Aramburu, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

A la Agrupación Mixta de Montaña número 12

Teniente coronel de Infantería don Juan Covas Mateu, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

Comandante de Infantería D. Rodrigo Bernal Morales, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.

Teniente efectivo (capitán provisional) de Infantería D. Germán Gil Donis, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Oscar Franco Pomares, del Tercio Gran Capitán, 1.º de la Legión.

A la Agrupación Mixta de Montaña número 13

Teniente coronel de Infantería don Constancio García Vinnés, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

Comandante de Infantería D. Jaime Llorea Llorea, del Batallón de Cazadores de Montaña Tarifa núm. IX.

Otro, D. Evangelista Blanco Prieto, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.

Otro, D. Fernando Pueyo Ayneto, del Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI.

Capitán de Infantería D. José Garabatos González, del Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro número 34. XVI.

Otro, D. Manuel Tejell Bes, del Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI.

Otro, D. José Borrego Rivera, del Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI.

Otro, D. Juan Moral Zabalza, del

Batallón de Cazadores de Montaña Antequera núm. XII.

Teniente efectivo (capitán provisional) de Infantería D. Martín Servia Sabat, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Enrique Antonio Morales, del Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro número XVI.

Otro, D. Enrique Gómez Sánchez, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

A la Agrupación Mixta de Montaña número 14

Teniente coronel de Infantería don Arturo Calderón Azcona, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33.

Otro, D. Baldomero Cifuentes Piniella, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Ildefonso Blanco Hernández, disponible forzoso en Marruecos.

Comandante de Infantería D. Juan Muñoz Huete, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Francisco González González, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Capitán de Infantería D. Antonio Ocaña Muller, del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

Otro, D. Aurelio Ferreiro Quiroga, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Valeriano Loperena Redín, del Batallón de Cazadores de Montaña Arapiles núm. III.

Otro, D. Dionisio Lucas Rojo, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

Otro, D. Miguel Palacios Fernández, del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

Teniente efectivo (capitán provisional) de Infantería D. Pablo Utrera Gutiérrez, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

Teniente de Infantería D. Aureo García Arce, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Otro, D. Abundio Díez Cantero, del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Otro, D. Enrique Alonso López, del Tercio Gran Capitán, 1.º de la Legión.

Otro, D. Lope Porras Millanes, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

Otro, D. Agustín Laso Corral, del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Feliciano García Escudero, del Tercio Gran Capitán, 1.º de la Legión.

Otro, D. Alfredo Gómez Herrero, del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

Otro, D. José Alvarez González, del Tercio Gran Capitán, 1.º de la Legión.

Otro, D. José Ardanaz Ciganda, del Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI.

Otro, D. Ángel Herrero de Miguel, del Batallón de Cazadores de Montaña América núm. XIX.

Otro, D. Antonio Iglesias Márquez, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Otro, D. José Bonilla Bonilla, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. José Vilches Ordóñez, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. Pascual Fernández Ferrero, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

Otro, D. Tomás Catalán Mateo, del Batallón de Cazadores de Montaña Navarra núm. I.

Otro, D. Alfonso Barrantes Mateo, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. Rafael Ordóñez Fresno, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

Al Batallón Cazadores de Montaña Albuera número II

Capitán de Infantería D. Amadeo Pastor González, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

Al Batallón Cazadores de Montaña Arapiles número III

Teniente efectivo (capitán provisional) de Infantería D. Miguel Fonta López, disponible forzoso en Marruecos.

Al Batallón Cazadores de Montaña Barcelona número V

Capitán de Infantería D. Antonio Moragues Prohens, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

Al Batallón Cazadores de Montaña Girona número VIII

Teniente efectivo (capitán provisional) de Infantería D. Ramón Montero Suárez, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Al Batallón Cazadores de Montaña Las Navas número XIV

Capitán de Infantería D. Ernesto Martín Baylo, del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

Al Batallón Cazadores de Montaña Estella número XXI

Capitán de Infantería D. Julio Baquero Jacoste, de la Agrupación Mixta de Montaña núm. 12.

Al Batallón Cazadores de Montaña
Colón número XXIV

Capitán de Infantería D. Alejandro Gortázar Almagro, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Al Cuartel General del Cuerpo de Ejército III

(Compañía de Destinos)

Capitán de Infantería D. Emilio Ponce Cañas, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Al Cuartel General del Cuerpo de Ejército VIII

(Compañía de Destinos)

Capitán de Infantería D. Luis Mendoza Goni, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Al Cuartel General de Baleares
(Compañía de Destinos)

Capitán de Infantería D. Ramón Prendes Macaya, del Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Al Cuartel General de la División Acorazada

Capitán de Infantería D. Florencio Toha Polo, del Tercio Duque de Alba, 2.ª de la Legión.

Al Cuartel General de la 2.ª Brigada Mixta Acorazada

Capitán de Infantería D. Vicente Luis Domínguez, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Al Gobierno Militar de Albacete

Comandante de Infantería D. Antonio Invernón Legaz, del Servicio de Intervenciones del Protectorado.

Al Gobierno Militar de Barcelona y Subinspección de la 4.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Eladio Núñez Cercas, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

Capitán de Infantería D. Jaime Sáez Villamar, del Batallón de Cazadores de Montaña Ciudad Rodrigo número XIII.

Otro, D. Luis Torras Martínez, del Grupo de Regulares Alhucemas número 5.

Al Gobierno Militar de Burgos y Subinspección de la 6.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Emilio Sáenz Más, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

Al Gobierno Militar de Granada y Subinspección de la 9.ª Región Militar

Comandante de Infantería don Eduardo López-Puertas Gutiérrez, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar. (Preferente).

Otro, D. Vicente Ramos Avilés, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Al Gobierno Militar de Huelva

Comandante de Infantería D. Francisco Robles Villegas, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

A la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Mallorca

Capitán de Infantería D. José Ferrer Pérez, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Al Gobierno Militar de Sevilla y Subinspección de la 2.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Modesto Carballo Corrales, de la 321 Comandancia de la Guardia Civil.

Al Gobierno Militar de Soria

Comandante de Infantería D. Tilmoteo Vega Lesnes, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Al Gobierno Militar de Zaragoza y Subinspección de la 5.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Silvestre Martínez Cubero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 18.

A la Subinspección de Canarias

Teniente coronel de Infantería don Mariano San Segundo Jiménez, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 3

Comandante de Infantería D. Celestino Jiménez Pérez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12

Teniente coronel de Infantería don Segundo Pines Pines, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 8.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 16

Comandante de Infantería D. Miguel Amaya Ruiz, del Grupo de Au-

tomóviles del Cuerpo de Ejército Marruquí.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 20

Comandante de Infantería D. Resendo Sánchez Ferrer, del Batallón Disciplinario.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 21

Comandante de Infantería D. Ceferino Cabrera Blázquez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23

Teniente coronel de Infantería don Emilio Bonelli Rubio, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 28

Teniente coronel de Infantería don Damián Martín Sánchez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31

Teniente coronel de Infantería don Evaristo Matute López, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33

Comandante de Infantería D. Juan Martinena Dean, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 43

Comandante de Infantería D. Miguel Rasa Prida, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 47

Comandante de Infantería D. Edelmiro Castro Tomé, disponible forzoso en Marruecos.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 49

Comandante de Infantería D. Francisco Campos Martagón, de la Academia de Infantería, continuando en dicho Centro hasta fin de curso.

FORZOSOS**Al Regimiento de Infantería Pavia**
número 19

Teniente coronel de Infantería don Enrique Pelli Cardona, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Infantería Alava
número 22*

Comandante de Infantería D. Darío Pérez Revilla, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

*A la Agrupación Mixta de Montaña
número 11*

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Eliseo Llorente Cuesta, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

*A la Agrupación Mixta de Montaña
número 12*

Teniente coronel de Infantería don Antonio Cervera Cencio, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Academia de Transformación de Oficiales, continuando en dicho Centro hasta fin de curso.

Otro, D. José Vidal Pérez, disponible forzoso en Marruecos.

Comandante de Infantería D. Serafín Martín Martín, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Capitán de Infantería D. Martín Cardiel Hernandez, disponible forzoso en Canarias.

Teniente efectivo (capitán provisional) de Infantería D. Francisco Ripoll Cerda, disponible forzoso en Baleares.

Otro, D. Manuel Rivas Blanco, disponible forzoso en Baleares.

Otro, D. Fernando Vázquez Blanco, disponible forzoso en Marruecos.

Teniente de Infantería D. Trifón Calderón de la Barca, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Alvarez Pérez, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Juan-Soro Pérez, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. José Ugeña Gutiérrez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

*A la Agrupación Mixta de Montaña
número 13*

Teniente coronel de Infantería don Luis Toro Telichea, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. José Enrech Polo, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, y en comisión en la Academia de Transformación de Oficiales, continuando en dicho Centro hasta fin de curso.

Teniente de Infantería D. Luis González García, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Agustín Alegre Hormigo, disponible forzoso en Canarias.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. José Sanz

Fernández, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Lorenzo Arribas Bartolomé, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Madrid, 9 de septiembre de 1947.

DÁVILA

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 12 de agosto de 1947 (D. O. número 181), se destinan a las Unidades y Dependencias que se indican, los tenientes de la Escala auxiliar y brigadas del Arma de Infantería que se relacionan.

VOLUNTARIOS

*Al Regimiento de Infantería Lepanto
número 2*

Teniente de Infantería, Escala auxiliar (en plaza de capitán), D. Ricardo Astorga Aras, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Ignacio Romero Martínez, del Regimiento de Infantería Ebro número 56.

*Al Regimiento de Infantería Tenerife
número 49*

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Ernesto Quintana Caballero, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Al Batallón C. C. C. núm. I

Teniente de Infantería, Escala auxiliar (en plaza de capitán), D. José Martín García, del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41.

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Claudio López Hernández, del Batallón La Palma núm. XXIX.

Otro, D. Bernabé Vázquez Aguilar, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. Carlos Boy Verges, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Zoilo Benavente Ruiz, del Regimiento de Infantería Asturias número 31.

Otro, D. José González Albacete, del Regimiento de Infantería Brunete núm. 62.

Otro, D. Marcelino Gracia Roy del Batallón La Palma núm. XXIX.

Otro, D. Casiano Gutiérrez Zurita, del Batallón Cazadores de Montaña Pirineos núm. XI.

Otro, D. Juan Vadillo Jiménez, del Batallón Cazadores de Montaña Magallanes núm. XVIII.

Al Batallón C. C. C. núm. II

Teniente de Infantería, Escala auxiliar (en plaza de capitán), D. Fernando Bernal Ruiz, del Regimiento de Infantería Oviejo núm. 63.

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. José Francisco Carpintero, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Juan Martín González, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Otro, D. Eusebio Sáez Iglesias, del Grupo de Regulares Liano Anarillo núm. 7.

Otro, D. José Ponce Montésinos, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Francisco Expósito Hernández, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Serafín Arce Gallo, del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Otro, D. Angel Castellanos Serrano, del Batallón Cazadores de Montaña Valladolid núm. VII.

Otro, D. Juan Monje Fernández, del Batallón Llerena núm. XXV.

Al Batallón Las Palmas núm. XXIX

Teniente de Infantería, Escala auxiliar D. Pablo Planet Porras, del Gobierno Militar de Tenerife.

*A la Agrupación Mixta de Montaña
número 11*

Teniente de Infantería, Escala auxiliar (en plaza de capitán), D. Juan Sarriá Aguilar, del Batallón Cazadores de Montaña Antequera número XII.

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Luis Novoa Vázquez, del Batallón Cazadores de Montaña Antequera núm. XII.

Otro, D. Emilio Díaz Vázquez, del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12.

Otro, D. Gregorio Rufo Caro, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Otro, D. Martín Jesús Chamorro, del Batallón Fuerteventura número XXX.

Otro, D. José Mosqueira Martín, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. Vicente Bartolomé Navas del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. Santiago Carretero Guindero, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. Joaquín López Rodríguez, del Batallón Cazadores de Montaña Pirineos núm. XI.

*A la Agrupación Mixta de Montaña
número 12*

Teniente de Infantería, Escala auxiliar (en plaza de capitán), D. Anto-

nio Alvarez Mayen, del Regimiento de Infantería Oviedo núm. 63.

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. José Sánchez Hidalgo, del Regimiento de Infantería Guadalupe número 20.

Otro, D. Rafael Ferriz Martínez, del Regimiento de Infantería Guadalupe número 20.

A la Agrupación Mixta de Montaña número 13

Teniente de Infantería, Escala auxiliar (en plaza de capitán), D. Julio Iriarte Areces, del Batallón Disciplinario.

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Pedro Mesa García, del Regimiento de Infantería Alcántara número 33.

Otro, D. Rafael Morales Sánchez, del Regimiento de Infantería Pavia número 19.

Otro, D. Andrés García Borque, del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV.

Otro, D. Angel Rey Gallardo, del Batallón Cazadores de Montaña Antequera núm. XII.

Brigada de Infantería (en plaza de teniente) D. José Mora Beltrán, del Batallón Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI.

A la Agrupación Mixta de Montaña número 14

Teniente de Infantería, Escala auxiliar (en plaza de capitán), D. Abelardo Borja Bravo, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Adolfo Labarga Pérez, del Batallón Cazadores de Montaña Montejurra núm. XX.

Otro, D. Máximo Paniago Andrés, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Fidel Abad Martínez, de la Agrupación Mixta de Montaña número 12.

Otro, D. Manuel Jiménez Juanena, del Batallón Cazadores de Montaña Valladolid núm. VII.

Otro, D. Félix Aranaz Expósito, del Batallón Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI.

Otro, D. Faustino Arnedo Alvarez, del Batallón Llerena núm. XXV.

Otro, D. José Rodrigo Pascual, del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Otro, D. Eloy Bernardino Robles, del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV.

Otro, D. Fidel Serna Hierro, del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV.

Al Batallón Cazadores de Montaña Navarra núm. I

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Juan Jiménez Nieto, del Grupo de Regulares Larache núm. 4.

Al Batallón Cazadores de Montaña Gerona núm. VIII

* Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Ramón Lafuente Salvo, del Batallón Cazadores de Montaña Valladolid núm. VII.

Al Batallón Cazadores de Montaña Las Navas núm. XIV

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Balbino Sanz Molinero, del Regimiento de Infantería Belchite número 57.

Al Batallón Cazadores de Montaña Almansa núm. XVII

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Eduardo Ruiz Mir, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Al Gobierno Militar de Cádiz

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Enrique Villanueva Guerrero, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

A la Academia General Militar

Teniente de Infantería, Escala auxiliar (en plaza de capitán), D. Agustín Ojanguren Alvarez, del Grupo Regulares Xanen núm. 6.

FORZOSOS

Al Batallón Cazadores de Montaña Alba de Tormes núm. VI

Teniente de Infantería, Escala auxiliar (en plaza de capitán), D. Quintiliano Bardón Alvarez, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

A la Agrupación Mixta de Montaña número 12

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Vicente Ferrero Ferrero, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Brigada de Infantería (en plaza de teniente) D. Juan Estrella Lorenzo, disponible forzoso en Canarias.

Madrid, 9 de septiembre de 1947.

DÁVILA

ARTILLERIA

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102) y para cubrir las vacantes anunciadas por Orden de 12 de agosto de 1947 (D. O. núm. 181), pasan destinados a los Cuerpos, Centros y

Dependencias que se expresan los jefes y oficiales de Artillería de la Escala activa que a continuación se relacionan, efectuando su incorporación con urgencia los destinados a la Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza.

VOLUNTARIOS

Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo

Comandante de Artillería D. Ramón Fernández González, del Regimiento de Artillería núm. 12.

Capitán de Artillería D. Francisco Vázquez Méndez, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca

Comandante de Artillería D. Matías Calafat Gelabert, del Regimiento de Artillería núm. 21. (Derecho preferente.)

Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas

Teniente coronel de Artillería don Mariano Ibarra Maiztegui, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, continúa en comisión en la Academia General Militar hasta fin de curso.

Otro, D. Fernando Ponte Conde, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña

Teniente coronel de Artillería don Pedro Regalado Sanz, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Comandante de Artillería D. Joaquín Catalá Virgili, ayudante de campo del General Jefe del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército IV.

Capitán de Artillería D. Juan Fuentes Amador, del Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo segundo).

Alférez efectivo, teniente de complemento de Artillería, D. José Vidal Pagés, del Regimiento de Artillería número 22.

Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos

Teniente coronel de Artillería don Eduardo Suances Jádenes, del Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo.

Comandante de Artillería D. José García Santos, de la Escuela Militar de Montaña, continúa en la misma hasta fin de curso.

Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza

Comandante de Artillería D. Sebastián Font Trias, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.

Otro, D. Jaime Ferrer Massot, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.

Capitán de Artillería D. Pedro Sastre Celia, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Bernardo Mulet Trobat, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.

Otro, D. Tomás Róda Martínez, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Francisco Ferragut Pou, del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

Otro, D. Ludovico Cosmes Sánchez, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

Alférez efectivo, capitán de complemento de Artillería, D. Fausto Ferrer Sureda, del Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca.

Teniente efectivo, capitán provisional de Artillería, D. Vicente Noguera Tur, del Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca.

Otro, D. Miguel Salom Alemany, del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

Otro, D. Juan Mari Torres, disponible forzoso en Baleares.

Otro, D. Miguel Mari Torres, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Emiliano Sánchez Planchuelo, del Regimiento de Artillería número 75. (P. M., Grupo primero.)

Teniente de Artillería D. Agustín Soto García, del Regimiento de Artillería núm. 33.

Alférez efectivo, teniente de complemento de Artillería, D. Juan Pina García, del Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca.

Otro, D. Vicente Iglesias Cebada, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Eduardo Jiménez Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Manuel Ruiz Sanz, del Regimiento de Artillería número 75. Grupo quinto.

Otro, D. Cayetano Ramos Berenguer, del Regimiento de Artillería número 19.

Otro, D. Arsenio Masip Planas, del Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca.

Otro, D. Miguel Berlanga Gavela, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. Pedro Gual Jordá, del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras.

Otro, D. José Rocas Orviz, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Regimiento de Artillería núm. 11

Capitán de Artillería D. José Martín de Olarte, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Regimiento de Artillería núm. 13

Capitán de Artillería D. Luis Iturzaeta García-Ortega, disponible for

zoso en la 1.ª Región Militar. (Derecho preferente.)

Otro, D. Enrique Muro Valencia, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Regimiento de Artillería núm. 19

Teniente coronel de Artillería don Luis Salas Bonal, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Comandante de Artillería D. Roberto Mazarrasa y Fernández de Henestrosa, del Regimiento de Artillería número 22.

Capitán de Artillería D. Luis Díaz Martínez, del Polígono de Experiencias «Costilla».

Otro, D. José Rodríguez de Mondelo Añino, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. José Moyano Aboin, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. José Quijano Agüero, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Regimiento de Artillería núm. 26

Capitán de Artillería D. Pablo Argas y de Reinoso, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Regimiento de Artillería núm. 28

Teniente coronel de Artillería don Francisco García Moreno, del Regimiento de Artillería núm. 33.

Teniente efectivo, capitán provisional de Artillería, D. José Gómez Reino, del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas.

Regimiento de Artillería núm. 30

Capitán de Artillería D. Alberto Cuevas Calderón, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Regimiento de Artillería núm. 32

Capitán de Artillería D. Rafael Sánchez Yanguas, disponible forzoso en Marruecos.

Regimiento de Artillería núm. 33

Capitán de Artillería D. Antonio Gil Strauch, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Regimiento de Artillería núm. 41

Teniente coronel de Artillería don Francisco Rodríguez Guerrero, del Regimiento de Defensa Química.

Comandante de Artillería D. Angel Aparicio Alvarez, de Regimiento de Artillería núm. 18.

Capitán de Artillería D. Angel Sanz Aránguez, del Regimiento de Artillería núm. 61.

Otro, D. Benito de Castro Bocos,

de la Dirección General de Industria y Material.

Otro, D. Maximino Lozano Arias de Castro, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Teniente efectivo, capitán provisional, de Artillería D. Gregorio Tapias Arribas, del Regimiento de Artillería núm. 45.

Teniente de Artillería D. Ricardo Gasque Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. José Mora-Figueroa Cajas, del Regimiento de Artillería número 44.

Regimiento de Artillería núm. 42

Teniente coronel de Artillería don Francisco López de Ayala Gragera, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Comandante de Artillería D. Ricardo Cortés de la Escalera, del Regimiento de Artillería núm. 15.

Capitán de Artillería D. Jaime Valls Sánchez de la Puerta, del Regimiento de Artillería núm. 15.

Otro, D. Vicente Poyato Arroyo, de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército I.

Teniente efectivo, capitán provisional, de Artillería D. Joaquín Carrauel Carvajal, del Regimiento de Artillería núm. 15.

Teniente de Artillería D. Celso Ortiz Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 61.

Alférez efectivo, teniente de complemento, de Artillería D. Vicente Rico Garzón, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Regimiento de Artillería núm. 43

Comandante de Artillería D. Enrique de León Orts, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, continúa en la misma hasta fin de curso.

Capitán de Artillería D. Antonio Páramo Lobit, del Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. Jesús Vicente Sáenz de Viguera, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Carmona Carmona, del Regimiento de Artillería número 17.

Otro, D. Manuel González Aguilar, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Teniente efectivo, capitán provisional, de Artillería D. Jesús Llanherro Tomás, del Regimiento de Artillería núm. 50.

Teniente de Artillería D. Carlos Grasa Escuer, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. Manuel Bandín Valcárcel, del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

Regimiento de Artillería núm. 44

Teniente coronel de Artillería don Arturo Vázquez Ruiz, de Regimiento de Artillería núm. 21.

Comandante de Artillería D. Miguel Ríos Blanco, del Regimiento de Artillería núm. 12.

Capitán de Artillería D. José Aparicio Serrano, de la Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Antonio Palou de Comasena Ripoll, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo 3.º

Teniente efectivo, capitán provisional, de Artillería D. José Están Gil, del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

Alférez efectivo, teniente de complemento, de Artillería D. Manuel Lozano Bernal, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Manuel Alves Alfonso, del Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca.

Regimiento de Artillería núm. 45

Teniente coronel de Artillería don Benito López y López, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.

Comandante de Artillería D. Manuel Ramírez Báez, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Capitán de Artillería D. Hermelegildo Piñero Bautista, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Domenech Alloza, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Félix Sasiain Villarias, del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

Otro, D. Domingo Caballero Palomar, disponible forzoso en Baleares.

Teniente efectivo, capitán provisional, de Artillería D. Narciso Cardoner Ferrer, del Regimiento de Artillería núm. 22.

Alférez efectivo, teniente de complemento, de Artillería D. Porfirio Rodríguez González del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo 5.º

Regimiento de Artillería núm. 46

Teniente coronel de Artillería don Fernando Mexía Carrillo, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Comandante de Artillería D. Roberto López Chinchilla, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, y en comisión en la Academia de Artillería, donde continúa hasta fin de curso. (Derecho preferente).

Capitán de Artillería D. Angel González Ruiz de Munaín, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar. (Derecho preferente).

Otro, D. Santos Ruiz de Garibay e Idigoras, del Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao.

Otro, D. Julio García Ramos, del

Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao.

Teniente efectivo, capitán provisional, de Artillería D. Felipe Vicente Marrodán, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Teniente de Artillería D. Manuel Cervantes Rosell, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Alférez efectivo, teniente de complemento, de Artillería D. Guillermo Aguiar Abarca, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Regimiento de Artillería núm. 47

Teniente coronel de Artillería don Andrés González Garzón, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Comandante de Artillería D. Angel Martín de Córdova Benavente, del Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao.

Capitán de Artillería D. Exuperio Sánchez Várez, del Regimiento de Artillería núm. 28

Otro, D. Francisco Chamorro Rodríguez, de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército VII.

Otro, D. Francisco Pestaña Enriquez, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos.

Teniente efectivo, capitán provisional, de Artillería D. Isidro Díaz Fernández, del Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo.

Teniente de Artillería D. José Martín Pacheco, del Regimiento de Artillería núm. 24.

Otro, D. José Martín Hernández, del Regimiento de Artillería número 30.

Regimiento de Artillería núm. 48

Teniente coronel de Artillería don Ricardo Taboada Ferrer, ayudante de campo del Excmo. Sr. Capitán General de la 8.ª Región Militar.

Comandante de Artillería D. José Piñero Carames, del Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao.

Capitán de Artillería D. Joaquín Yusti Vázquez, de la Batería Transportada del Sahara.

Otro, D. Diego Vela Cuervo, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. José Quiroga de Abarea, del Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo.

Teniente efectivo, capitán provisional de Artillería D. Miguel Pereira Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 75 (Plana Mayor y primer Grupo).

Otro, D. Juan Lázaro Pérez, del Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo.

Teniente de Artillería D. Valentín Fernández Soto, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Santiago Amado Martínez, del Regimiento de Artillería número 28.

Regimiento de Artillería núm. 49

Comandante de Artillería D. Aurelio García Gómez, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

Capitán de Artillería D. Isaias del Monté Mier, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Carlos Guerrero Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 32.

Teniente efectivo, capitán provisional de Artillería, D. Emilio García-Comsuegra Clemente, del Regimiento de Artillería núm. 22.

Teniente de Artillería D. Juan Amador Camilleri, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Alférez efectivo, teniente de complemento de Artillería, D. Servando Barceló García, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Regimiento de Artillería núm. 50

Teniente coronel de Artillería don José Gil de León Entrecambasguas, del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz.

Comandante de Artillería D. Salvador Neira González, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. Miguel Ternerero Toledo, de la Academia de Artillería, continuando en la misma hasta fin de curso.

Capitán de Artillería D. Eugenio Martín Herrero, de la Academia Especial de Transformación de Oficiales Provisionales, continuando en la misma hasta fin de curso.

Otro, D. Jesús Castañer García, del Regimiento de Artillería núm. 62.

Otro, D. José Llorens Barges, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.

Teniente efectivo, capitán provisional de Artillería D. Francisco Ramos Gutiérrez, del Regimiento de Artillería núm. 12.

Teniente de Artillería D. Carlos Aymerich Alix, del Regimiento de Artillería núm. 31.

Otro, D. Antonio Molina Ramírez, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Regimiento de Artillería núm. 51

Alférez efectivo, teniente de complemento de Artillería D. Gabino Ballesteros Nogales, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Manuel Nacarivo Muciel del Regimiento de Artillería número 30.

Otro, D. Agustín Pérez Castilla, del Regimiento de Artillería núm. 24.

Otro, D. Tomás Maza Llaverro, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Regimiento de Artillería núm. 62

Alférez efectivo, teniente de complemento de Artillería D. José Díaz

Rodríguez del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. Niconor Alvarez Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 24.

Otro, D. José Pemán Conde, del Regimiento de Artillería núm. 24.

Regimiento de Artillería núm. 63

Capitán de Artillería D. José Gutiérrez Carnicero, de la Jefatura de la Milicia Universitaria Cataluña-Baleares.

Regimiento de Artillería núm. 71

Capitán de Artillería D. Alfonso Velarde de la Piñera, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Iluminado Sánchez Rodríguez, disponible forzosamente en la 6.ª Región Militar.

Regimiento de Artillería núm. 72

Capitán de Artillería D. Guillermo Crespi Noll, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Regimiento de Artillería núm. 75, Plana Mayor y primer Grupo

Capitán de Artillería D. Francisco Peña Delgado, disponible forzosamente en la 1.ª Región Militar (derecho preferente).

Regimiento de Artillería núm. 75 Tercer Grupo

Comandante de Artillería D. Luis García Ruiz Soldado, del Regimiento de Artillería núm. 43.

Regimiento de Artillería núm. 75, Quinto Grupo.

Capitán de Artillería D. Luis Plaza Mariscal, del Regimiento de Artillería núm. 24.

Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército IX

Teniente coronel de Artillería don José Fort Viso, disponible forzosamente en Marruecos.

FORZOSOS

Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena

Comandante de Artillería D. Eulogio de Vicente Fonseca, disponible forzosamente en la 8.ª Región Militar.

Regimiento de Artillería de Costa de Menorca

Capitán de Artillería D. Rafael Chozas Ferrer, disponible forzosamente en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Agustín Calón Calón, dis-

ponible forzosamente en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Servando Magdalena Cuadrado, disponible forzosamente en Canarias.

Otro, D. Casimiro Pérez Melian, disponible forzosamente en Canarias.

Alférez efectivo, capitán de complemento de Artillería, D. Maximino Ramírez Bethencour, disponible forzosamente en Canarias.

Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña

Teniente coronel de Artillería don Gabriel Gompart Martínez, disponible forzosamente en Baleares.

Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza

Capitán de Artillería D. Pedro Bianco Miranda, disponible forzosamente en Canarias.

Otro, D. Juan Pérez Arias, disponible forzosamente en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Martín Casto, disponible forzosamente en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Victoriano Hernández Martín, disponible forzosamente en la 1.ª Región Militar.

Regimiento de Artillería núm. 15

Teniente coronel de Artillería don Vicente Medina Carvajal, disponible forzosamente en la 2.ª Región Militar.

Regimiento de Artillería núm. 22

Teniente coronel de Artillería don José Julián Calleja, disponible forzosamente en la 1.ª Región Militar.

Regimiento de Artillería núm. 30

Teniente coronel de Artillería don Juan Lemus Martín, disponible forzosamente en la 2.ª Región Militar.

Regimiento de Artillería núm. 61

Capitán de Artillería D. Ignacio Cunchillos Lostao, disponible forzosamente en la 5.ª Región Militar.

Madrid, 11 de septiembre de 1947.

DÁVILA

INGENIEROS

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83) y las prevenidas en la Ley de 14 de octubre de 1932 (D. O. núm. 247), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo de comandante de Ingenieros, con las antigüedades que se indican, a los capitanes de Ingenieros de la

Escala complementaria que se relacionan a continuación, los que quedarán en la situación de disponible forzosamente en las Regiones Militares ó territorios que también se indica.

Con antigüedad de 18 de octubre de 1943

Capitán de Ingenieros D. Rafael Palomo Armario, disponible forzosamente en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla), continuando en igual situación.

Otro, D. Manuel Hernández Alonso, disponible forzosamente en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), continuando en igual situación.

Otro, D. Isaac Crespo Barriche, disponible forzosamente en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), continuando en igual situación.

Otro, D. Claudio Pleguezuelo Fernández, disponible forzosamente en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), continuando en igual situación.

Otro, D. Ricardo Domingo Ramos, disponible forzosamente en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), continuando en igual situación.

Otro, D. Jenás González Gómez, disponible forzosamente en la 8.ª Región Militar (plaza de Lugo), continuando en igual situación.

Otro, D. Dativo Arias Pastor, disponible forzosamente en la 8.ª Región Militar (plaza de Lugo), continuando en igual situación.

Otro, D. Miguel Pereira Cabrera, disponible forzosamente en Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife), continuando en igual situación.

Con antigüedad de 22 de septiembre de 1944

Capitán de Ingenieros D. José Guasch Torres, disponible forzosamente en Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife), continuando en igual situación.

Otro, D. Emilio de Heredia Lozano, disponible forzosamente en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia), continuando en igual situación.

Otro, D. Emilio Monreal Martínez, disponible forzosamente en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), continuando en igual situación.

Otro, D. José Gómez Jiménez, disponible forzosamente en Marruecos (plaza de Ceuta), continuando en igual situación.

Otro, D. Claro Arribas Izquierdo, disponible forzosamente en Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife), continuando en igual situación.

Otro, D. José Navarro López, disponible forzosamente en Marruecos (plaza de Ceuta), continuando en igual situación.

Otro, D. Jenaro Valde-Gorión, disponible forzosamente en la 7.ª Región Militar (plaza de Salamanca), continuando en igual situación.

Otro, D. Francisco Tortajada Sitges, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia), continuando en igual situación.

Otro, D. Florentino Méndez Rodríguez, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia), continuando en igual situación.

Madrid, 10 de septiembre de 1947.

DÁVILA

Por existir vacantes y cumplidas las condiciones prevenidas en la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo de capitán, con antigüedad de 25 de agosto de 1947, a los tenientes de Ingenieros de la Escala activa que a continuación se relacionan, los que quedan en las situaciones que se citan.

Teniente de Ingenieros D. Valerio Castiella Zalba, de la Compañía de Transmisiones del Batallón del Ministerio del Ejército, queda en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Plaza de Madrid).

Otro, D. Octavio García de Castro y Barceló, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, queda en situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (Plaza de Sevilla).

Otro, D. Manuel de la Maza Sáinz de la Puente, del Centro de Transmisiones del Ejército, queda en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Plaza de Madrid).

Otro, D. Gaspar Abraham Seguí, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, queda en situación de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar (Plaza de Barcelona).

Otro, D. Rafael Brusas Darís, de la Escuela Militar de Montaña, queda en situación de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar (Plaza de Jaca) y en comisión en dicho Centro de Enseñanza hasta el 15 de septiembre actual, con arreglo a lo dispuesto en la norma 5.ª de la Orden de 11 de abril de 1947 (D. O. núm. 83).

Otro, D. Antonio Fernández Castiello, de la Escuela de Automovilismo del Ejército, queda en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Plaza de Madrid) y en comisión en dicho Centro de Enseñanza hasta el 15 de septiembre actual, con arreglo a lo dispuesto en la norma 5.ª de la Orden de 11 de abril de 1947 (D. O. núm. 83).

Otro, D. José Aspiunza y Gorosábel, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI, queda en situación de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar (Plaza de San Sebastián).

Otro, D. Martín Pascual Burjas, del Batallón de Montaña del Regi-

miento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, queda en situación de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar (Plaza de San Sebastián).

Otro, D. José González Yagüe, del Regimiento de Ingenieros del Ejército, queda en situación de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar (Plaza de Pamplona).

Otro, D. Francisco Díez Gallego, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército II, queda en situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (Plaza de Sevilla).

Otro, D. Matías Guimera Peraza, del Grupo de Transmisiones de Canarias, queda en situación de disponible forzoso en Canarias (Plaza de Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Lacrocio Hódalgo Gamero, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, queda en situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (Plaza de Sevilla).

Otro, D. Armando Pelliño Prieto, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, queda en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Plaza de Madrid) y en comisión en dicho Centro de Enseñanza hasta el 15 de septiembre actual, con arreglo a lo dispuesto en la norma quinta de la Orden de 11 de abril de 1947 (D. O. núm. 83).

Otro, D. Joaquín García Valcarlos, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, queda en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Plaza de Madrid).

Otro, D. Laureano Taseón Solé, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército X, queda en situación de disponible forzoso en Marruecos (Plaza de Melilla).

Otro, D. José Alonso Izquierdo, de la Sección de Zapadores de la Delegación de la Alta Comisaría en la Zona Sur del Protectorado de Marruecos, dependiente del Gobierno del África Occidental Española, queda en situación de disponible forzoso en Canarias (Plaza de Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Angel Díaz Arévalo, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, queda en situación de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar (Plaza de Valladolid).

Madrid, 10 de septiembre de 1947.

DÁVILA

VETERINARIA MILITAR

Ascensos

Cumplidas las condiciones que señala la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo

inmediato superior, con antigüedad de 9 de noviembre de 1946, al comandante veterinario D. Pedro Carde Gómez, del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria, colocándose a continuación de D. José Hernández Pérez, y quedando en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Plaza de Madrid), y en comisión sin derecho a dietas ni pluses en el referido Laboratorio y Parque Central de Veterinaria hasta el día 7 de enero de 1948 en que termina el curso de Especialidades Veterinarias del que es profesor.

Madrid, 10 de septiembre de 1947.

DÁVILA

VARIAS ARMAS

Destinos

Queda rectificada la Orden de 1 de septiembre de 1947 (D. O. núm. 198), por la que se destinó a la Compañía de Defensa Química del Cuerpo de Ejército VII al sargento de Caballería D. Víctor García Álvarez, cuyo destino queda anulado, debiendo continuar en el Regimiento de Caballería Cazadores Farnesio núm. 12, destinándose a la Compañía de Defensa Química del Cuerpo de Ejército VII al sargento de Artillería don José Peijó Quintana, actualmente en situación de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar y en posesión del derecho preferente que preceptúa el artículo 18 de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

Madrid, 11 de septiembre de 1947.

DÁVILA

Subsecretaría

PERSONAL CIVIL MARROQUI

Indemnizaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4) del artículo 6.º de la Ley de 16 de octubre de 1941 (D. O. núm. 244), a propuesta del Alto Comisario de España en Marruecos, he resuelto conceder las indemnizaciones que se detallan al personal que figura en la siguiente relación, que empieza con Sobora Bentz Al-Jal Ben Sarguini, y termina con Fátima Bentz Ali Ben Mohamed, como herederos de indígenas marroquíes combatientes, muertos con motivo de la Guerra de Liberación.

Madrid, 6 de septiembre de 1947.

DÁVILA

RELACION QUE

NOMBRE DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		
		Kábila	Fracción	Poblado
Sohera Bentz Al-Lal Ben Sarguini	Vda. sin hjs	Ceuta	Haddu	Fez
Yezza Bentz Sel-lam	Madre Vda	Mazuzza	Nador	Nador
Halima Bentz Hamed Ben Hach Hamed (1)	Vda. con hjs	Garb (Z. F.)	Ulad Infil	Ulad Infil
Yamina Bentz Duduch Ben Mimunt	Madre Vda	Ceuta	Haddu	Calle Z., 15
Aicha Bentz Si Ahmed El Kaisi	Madre Vda	Arcila		P. Raisuni
Safia Bentz Hach Abdeselem	Madre Vda	Ceuta	Haddu	Calle X., 50
Mohamed Ben Ali Ben Lahsen (2)				
Rahma Bentz Ali Ben Lahsen (2)	Hijos	Zeituna (Z. F.)	Arjona	Arjona
Hadui Bentz Ali Ben Lahsen (2)				
Aicha Bentz Amar Ben Ahmed	Madre Vda	Tetuán	Quitán	Beni Salas
Rahal Benaisa Ben Rahamani	Padre	Chauen	Zoco	C. Si Mohand
Fátima Bentz Ali Ben Mohamed (3)	Vda. con hjs	Erhona		

<p>(1) Indemnización especial por recibir los beneficiarios en zona francesa.</p> <p>(2) Indemnización especial por recibir los beneficiarios en zona francesa.</p>	<p>sidir los beneficiarios en zona francesa.</p> <p>(3) Indemnización especial por recibir los beneficiarios en zona francesa.</p>	<p>Pensiones</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado d) del artículo 6.º de</p>
---	--	--

RELACION QUE

NOMBRE DE LOS INTERESADOS	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS			Parentesco con los causantes	Fecha en que debe empezar el percibo de la pensión		
	Kábila	Fracción	Poblado		Día	Mes	Año
Rahma Bentz Mohamed Ben Hamed	Beni Isef	B. Abdel-la.	Aint Quelba	Viuda	1	diciembre	1946
Fátima Bentz Abdeselem B. Laarbi	Beni Isef	B. Abdel-la.	Aint Quelba	Hija			
Aicha Bentz Abdeselem B. Laarbi	Beni Isef	B. Abdel-la.	Aint Quelba	Hija			
Aicha Bentz Abdeselem Ben Mogaridi (1)	Beni Gorfet	Jolot	Jolot	Viuda			
Mohamed Ben Mohamed Ben Amar	Beni Gorfet	Jolot	Jolot	Hijo			
Mohamed Ben Laarbi Ben Merbok (2)	Jolot	Anamara	El Abia	Hijo			

(1) Esta pensión anula la publicación en el D. O. núm. 222, de 29 de septiembre de 1946, página 1.117.
 (2) Se deducen tres quintas partes por tener el mismo causante otra viuda con dos hijos.

SE CITA

Importe indemnización que se les concede. Leyes 16 octubre 1941 y 29 julio 1943 (D. O. 176) Pesetas		DATOS DE LOS CAUSANTES			
		NOMBRES	CUERPOS	Clase	Número
4.500,00	Mohamed Ben Laarbi Ben Chaui	Regulares de Tetuán n.º 1 ...	Cabo.. ...	1.740	
5.000,00	Mohamed Ben Abselam Ben Abselam	Regulares de Melilla n.º 2 ...	O. M. 2.ª ...	13.849	
5.000,00	Said Ben Ali Ben El Garbauí	Regulares de Ceuta n.º 3 ...	Soldado... ..	17.867	
3.000,00	Mohamed Ben Mohamed Ben Mesui	Regulares de Ceuta n.º 3 ...	Soldado... ..	14.993	
3.000,00	Dris Ben Yilali Ben Mohamed	Regulares de Ceuta n.º 3 ...	Soldado... ..	16.780	
3.000,00	Mohamed Ben Mohamed Ben Saidi	Regulares de Ceuta n.º 3 ...	Soldado... ..	14.340	
5.000,00	Ali Ben Lahsen Ben Tuhami	Regulares de Larache n.º 4...	Soldado... ..	*11.081	
3.000,00	Hamido Ben Mohamed Ben Abselam	Regulares de Infantería n.º 1...	Soldado... ..	25.598	
3.000,00	Brahin Ben Rahal Ben Rahamani	Mehal-la Gomara n.º 4	Soldado... ..	6.097	
5.000,00	Hamed Ben Abdelkader Ben-Laarbi	Regulares de Larache n.º 4...	Soldado... ..	16.443	

la Ley de 16 de octubre de 1941 (D. O. núm. 244), a propuesta del Alto Comisario de España en Marruecos, he resuelto conceder las pensiones que se detallan al personal que figura en la siguiente relación, que empieza con Rahma Bentz Mohamed Ben Ahmed y termina con Mohamed Ben Laarbi Ben Merbok, como herederos de indígenas marroquíes combatientes, muertos con motivo de la Guerra de Liberación. Madrid, 6 de septiembre de 1947.

DÁVILA

SE CITA

Fecha de cese en el percibo de la misma			DATOS DE LOS CAUSANTES				
Día	Mes.	Año	Importe pensión anual que se les concede, Ley 16 octubre 1941 y 29 julio 1943 (D. O. 176) Pesetas	NOMBRES	CUERPOS	Clase	Número
31	diciembre	1954	583,33	Abdeslam Ben Laarbi Ben Memudi...	Regulares Tetuán n.º 1.	Soldado..	1.635
31	diciembre	1955	583,33				
			583,33				
31	diciembre	1954	1.250,00	Mohamed Ben Amar Ben El Gorfeti...	Regulares Tetuán n.º 1.	Cabo.. ..	7.264
			1.250,00				
31	diciembre	1953	700,00	Laarbi Ben Merbok B. Hach Farachi .	Regulares Larache n.º 4.	Soldado..	9.479

línea 1.ª, por haberse comprobado no existe otra viuda del mismo causante.

ADQUISICIONES-CONCURSOS

HOSPITAL MILITAR DE ALCAZAR-QUIVIR

Hasta las doce horas del día 6 de octubre, se admiten ofertas en este Hospital, para la compra por gestión directa de los artículos necesarios al mismo para atenciones del citado mes, en las cantidades y condiciones que pueden conocerse en este Hospital todos los días laborables y horas de oficinas.

Alcazarquivir, 8 de septiembre de 1947.

Núm. 6.461.

P. 2-2 a.

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE PALMA DE MALLORCA

El próximo día 30 del actual, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y en caso de no dar resultado ésta, el día 8 de octubre y a la misma hora en segunda convocatoria, se reunirá esta Junta para rea-

lizar la compra mensual de artículos necesarios en este Hospital y Clínica Militar de Ibiza, con sujeción a las normas que constan en los anuncios fijados en los tableros del Hospital Militar de esta plaza, Clínica Militar de Ibiza y Casas Consistoriales de esta ciudad e Ibiza, y publicado en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

En la Secretaría de la Junta (Hospital Militar), se facilitarán los pliegos de condiciones, todos los días de nueve a doce de la mañana, admitiéndose ofertas hasta una hora antes de la celebración del acto.

Palma de Mallorca, 8 de septiembre de 1947.

Núm. 6.468

P. 1-1

GRUPO DE TIRADORES DE IFNI NUMERO 1

Necesitando este Grupo adquirir las prendas que a continuación se detallan, se saca a concurso por el presente para que los señores cons-

tructores que lo deseen puedan remitir condiciones en pliego lacrado y muestras, hasta las doce horas del día 15 de octubre próximo, a la Mayoría de estas Fuerzas, donde se hallan expuestas las bases para el mismo.

Prendas que se citan

- 5.000 guerreras caqui, color garbanzo.
- 5.500 zaragüelles caqui, color garbanzo.
- 1.500 pantalones briches caqui, color garbanzo.
- 5.000 pares de vendas.
- 2.000 calzoncillos.
- 20.000 pares de alpargatas bota.
- 2.000 toallas.
- 1.000 menos caqui, color garbanzo.
- 4.000 rexas blancos.
- 2.000 pañuelos.
- 5.000 camisas caqui, color garbanzo.
- 2.000 rexas caqui.
- 1.000 pares botos.
- 300 menos azules.
- 1.000 fajas azules, tipo «Regulares».

Núm. 6.462.

P. 5-2 a.

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración

A V I S O S

PAGOS A ESTA ADMINISTRACION

La Superioridad se ha servido disponer que, para compensar todos los débitos que los Organismos y Autoridades militares contraigan con la Administración del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa», cualquiera que sea su motivo, se cursen cargos a los Cuerpos, Centros y Dependencias, bien por intermedio de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» núm. 201), o bien directamente.

Por lo expuesto, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpos, Centros y Dependencias dispongan no se efectúe ninguna remesa de metálico a esta Administración por los débitos que contraigan con la misma los de su mando, hasta no recibir los correspondientes cargos por sus importes.

LA DIRECCION

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMINISTRACION, REITERE SU AVISO

A LOS SUSCRIPTORES PARTICULARES

La Dirección del DIARIO OFICIAL y la «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército ruega a los señores suscriptores particulares de las mencionadas publicaciones que deseen no se les interrumpa el envío de las mismas, renueven sus suscripciones antes del día veinticinco del mes en que finalice el semestre que tengan abonado, sin omitir el correspondiente aviso de la remesa de metálico que efectúen, para lo cual pueden utilizar el impreso adjunto a la notificación del final de su suscripción que con antelación se les envía o el talón de entrega del giro que impongan, si aquél no hubiese llegado a su poder.

LA DIRECCION

SUSCRIPCIONES A LA «COLECCION LEGISLATIVA»

La «Colección Legislativa del Ministerio del Ejército» está formada por tomos anuales; por tal motivo, las suscripciones a dicha publicación, aunque se satisfagan por trimestres o semestres adelantados, han de ser a un tomo completo, y las que se efectúen sin coincidir con el principio del año han de satisfacer los trimestres transcurridos del mismo, entregándose a estos suscriptores los cuadernos publicados del tomo al que la suscripción se contrae.

LA DIRECCION

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO Y Colección Legislativa del Ejército

SUSCRIPCIONES

OFICIALES (trimestre)

Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i>	32,50
AL DIARIO OFICIAL... ..	25,00
A la <i>Colección Legislativa</i>	7,50

PARTICULARES (semestre)

Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i>	65,00
AL DIARIO OFICIAL... ..	50,00
A la <i>Colección Legislativa</i>	15,00

Las suscripciones que se sirvan a domicilio en Madrid tendrán recargo de UNA peseta por trimestre.

EJEMPLARES SUELTOS

Número del DIARIO OFICIAL del día... ..	0,50
Número del DIARIO OFICIAL atrasado	1,00
Cuaderno de la <i>Colección Legislativa</i>	1,00

Los envíos a provincias serán aumentados en 0,20 pesetas en cada paquete por franqueo certificado.

Las suscripciones al DIARIO OFICIAL se admitirán, como mínimo, por un trimestre las oficiales y un semestre las particulares, que comenzará en primero de enero, abril, julio u octubre. A las que se hagan sin coincidir con las citadas fechas no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

La *Colección Legislativa del Ministerio del Ejército* está formada por tomos anuales; por tal motivo las suscripciones a dicha publicación, aunque se satisfagan por trimestres o semestres adelantados, han de ser a un tomo completo, y las que se efectúen sin coincidir con el principio del año han de satisfacer los trimestres transcurridos del mismo, entregándose a estos suscriptores los cuadernos publicados del tomo al que la suscripción se contrae.

Los pagos de todas las suscripciones particulares se harán por anticipado y se renovarán antes del día 25 del mes en que finalicen, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal se indicará el número, fecha, punto en que fué impuesto y número de la suscripción que se abona.

Los Cuerpos, Dependencias y Autoridades no remesarán anticipadamente cantidades por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de la Caja Central Militar o directamente.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones que hayan dejado de recibir

los señores suscriptores serán atendidas gratuitamente si se hacen, por escrito, en los plazos siguientes:

En Madrid, las del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la *Colección Legislativa* en igual período de tiempo, después de ser publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO el aviso de su reparto.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos a ocho días. En las plazas de Baleares y Marruecos el plazo será de quince días, de veinte días en Canarias, de treinta en Guinea y Posesiones en África, y de dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados no serán atendidas gratuitamente las reclamaciones y pedidos, que se servirán con cargo de su importe a razón de una peseta ejemplar de DIARIO OFICIAL o pliego de *Colección Legislativa*, más 0,20 pesetas por franqueo certificado; no sirviéndose legislación alguna contra reembolso.

Al hacerse pedidos de DIARIOS OFICIALES debe indicarse el número que se desea, y que es el de orden figurado en todas sus páginas, a más de señalar el año a que corresponde, y en los pliegos de *Colección Legislativa* el número que figura al pie de la misma o bien las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se desean.

La Dirección del DIARIO OFICIAL y *Colección Legislativa* es independiente del Boletín Oficial del Estado. Por lo tanto, todos los pedidos de DIARIO OFICIAL y *Colección Legislativa* y cuanto se relaciona con estas publicaciones, así como anuncios, suscripciones, giros y abonarías, deberán dirigirse al señor Director del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO (Palacio de Buenavista) y no al citado Boletín Oficial.